

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
MANUEL MASSOTTI LITTEL
MURCIA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA OPTATIVA
MÚSICA, LITURGIA Y SIMBOLOGÍA RELIGIOSA

Curso 2016-2017

TITULACION: Titulado superior en Música

ESPECIALIDAD: -----

ITINERARIO: -----

ASIGNATURA: Música, liturgia y simbología religiosa

Profesores: Alberto Muñoz de Sus

Coordinador/a de la asignatura: Alberto Muñoz de Sus

I.- Identificación de la asignatura

Tipo	Optativa
Materia	Música, liturgia y simbología religiosa
Período de impartición	Anual
Nº Créditos ECTS	3
Idioma en el que se imparte	Español
Actividades presenciales	1'5 horas semanales de clase
Departamento	Musicología
Asignaturas llave	No posee asignaturas llave
Tasa de éxito	-----

II.- Introducción

Esta asignatura se planteó como obligatoria en el primer proyecto completo del nuevo plan de estudios LOE para los alumnos de dirección de coro, dirección de orquesta y de órgano. Para tal fin se consultó a los profesores de estas materias los cuales consideraron muy interesante esta asignatura para sus correspondientes especialidades y dieron el visto bueno para su inclusión como asignatura obligatoria en tercer curso. Finalmente, debido a la asignación de los créditos totales a cada bloque de materias y sus correspondientes asignaturas, se dispuso que se ofertara como optativa.

Los contenidos de la asignatura se relacionan por tanto con las especialidades de interpretación y de dirección. Igualmente, la asignatura se relaciona en su finalidad y en sus contenidos con la especialidad de composición, para comprender los recursos compositivos de cada estilo y autor, y también se relaciona con la especialidad de musicología, al profundizar los aspectos sintácticos del repertorio religioso, así como una visión que integre aspectos artísticos, históricos y sociales.

Son varios los motivos que han llevado a crear esta asignatura. Hasta el 80% del repertorio musical occidental es repertorio religioso. Por otro lado los docentes presenciamos año tras año que cada vez más nuestros alumnos tienen un desconocimiento mayor y en algunos casos total del fundamento religioso de las composiciones y la contextualización de las obras musicales religiosas. Además, sin el conocimiento de lo anterior, no pueden comprender las claves precisas para su completo significado y los recursos compositivos que de manera simbólica y expresiva los compositores han dispuesto para tal fin. Sin una comprensión clara de todo este proceso los

alumnos no pueden comprender plenamente la significación de la obra ni las intenciones compositivas y expresivas que el autor pretendía, algo que sí era conocido para los músicos del momento en cada etapa estilística.

Sabido es que en la actualidad la mayor parte de los profesores universitarios de facultades de humanidades reivindican el conocimiento de lo religioso como condición fundamental para interpretar las obras artísticas.

Por tanto, se plantea una asignatura en la que, para que los alumnos puedan comprender la simbología musical religiosa de las obras de la música culta occidental en sus diferentes periodos y estilos, deben comprender antes su contexto litúrgico y teológico, y a su vez antes deben conocer los fundamentos de la religión y del cristianismo. Esto explica la lógica del orden de los tres bloques de contenidos. Con todo lo descrito de esta manera los alumnos pueden disponer de las claves necesarias para la comprensión de las obras y poder realizar además una praxis interpretativa adecuada para poder tener la excelencia necesaria en su profesión musical.

Incluir los REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES.

Ninguno, más allá del propio interés del alumnado por elegir esta asignatura optativa.
--

III.- Competencias y Perfil Profesional

Competencias transversales	CT: 2, 9, 11, 12, 13, 16, 17
Competencias generales del Grado	CG: 1, 7, 8, 10, 11, 12

Competencias transversales

CT2: Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT9: Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT11: Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT12: Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT13: Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT16: Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT17: Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales del Grado

CG1: Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG7: Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG8: Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG10: Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG11: Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG12: Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

Competencias específicas de composición:

CEC1: Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.

CEC2: Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.

CEC3: Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.

CEC5: Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.

Competencias específicas de la especialidad de dirección:

CED2: Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar sus aspectos sintácticos y sonoros.

CED4: Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global.

Competencias específicas de la especialidad de interpretación:

CEI1: Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

CEI5: Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

CEI6: Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

Competencias específicas de la especialidad de musicología:

CEM1: Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras, con capacidad de valorar plenamente sus aspectos sintácticos y sonoros.

CEM7: Adquirir la capacidad crítica para valorar los productos de la actividad musical de distintos períodos bajo una perspectiva que integre aspectos artísticos, históricos y sociales.

IV.- Contenidos

IV. A. Temario de la asignatura

Bloque I: religión y cristianismo.

1. Fenomenología de la religión y el hecho religioso.
2. El judaísmo.
3. Orígenes del cristianismo: del Jesús de la historia al Cristo de la fe.
4. Breve desarrollo teológico y doctrinal del cristianismo.

Bloque II: liturgia

5. La liturgia romana. La liturgia después del Concilio de Trento y después del Concilio Vaticano II.
6. La reforma protestante y su liturgia. La iglesia ortodoxa y su liturgia.

Bloque III: simbología de la religión en la música

7. Simbología de la religión en la música: análisis de música culta occidental religiosa del renacimiento a la actualidad. Análisis de la expresión en la música de los elementos teológicos del texto y del contexto religioso de la obra.

Los alumnos estudiarán la parte práctica del temario de la asignatura a través del análisis de obras religiosas desde el siglo XVI al XXI, con especial incidencia en el renacimiento, barroco y clasicismo (quedan, por tanto, fuera de la asignatura otros estilos como flamenco, jazz, música popular de otras culturas, etc). Igualmente todos los alumnos analizarán obligatoriamente una obra de T. L. de Victoria y algunas obras de J. S. Bach.

V.- Tiempo de trabajo.

Clases (30 semanas, 1'5 h.)	45
Realización de análisis en casa y estudio de temas teóricos	34
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas y actividades relacionadas	2
Total de horas de trabajo del estudiante	84 (28 x3 ECTS)

VI.- Metodología y temporalización

La metodología a seguir para el tratamiento de esta materia nunca puede ser algo estrictamente predeterminado. El profesor, basándose en su experiencia anterior y en las presuposiciones que le es lícito adoptar según la información precaria que tiene de sus futuros alumnos, propone como hipótesis inicial de trabajo unas coordenadas metodológicas establecidas dentro de unas premisas fundamentales, aunque muy generales. El propio desarrollo de la labor docente y, sobre todo, la respuesta por parte del alumnado al método propuesto, serán lo que proporcione al profesor los medios para evaluar su propuesta inicial y lo que determine la necesidad de orientar la metodología en un sentido determinado. En todo caso debe tenerse en cuenta las virtuales diferencias que se observará en cada uno de los alumnos, lo que se concretará en la necesidad de adaptar el proceso a las circunstancias específicas de cada alumno en concreto. En cualquier caso, la metodología activa y participativa se impone esencialmente en esta materia.

En relación a los aspectos teóricos en la clase el profesor explicará los aspectos más importantes y de especial dificultad de los contenidos religiosos, y simbólico-musicales, tras una exposición colectiva de cada contenido por parte de los alumnos. Los alumnos estudiarán los artículos científicos y los capítulos de libros que el profesor les dé. Los alumnos traerán a clase las dudas correspondientes y serán primero los demás compañeros los que traten de responder a estas cuestiones, y después el profesor. El profesor podrá encargar la explicación a los alumnos en la manera de clases magistrales de algunos contenidos teóricos.

En relación a los aspectos prácticos, los alumnos seleccionarán obras para su análisis en casa y exposición y audición de la obra en clase. Cuando haya que traer obras analizadas, cada alumno traerá analizada la suya y el resto de compañeros de la clase también, por si pudieran aportar los demás elementos simbólico-musicales en la partitura que han pasado desapercibidos para el compañero que analizó la obra elegida.

El análisis de las obras se realizará conforme a una ficha modelo proporcionada por el profesor. Las fichas se entregan por mail o en papel una vez se incluyan los añadidos y las correcciones y aportaciones de los alumnos y del profesor en clase.

Todos los alumnos analizarán obligatoriamente una obra de T. L. de Victoria y dos obras (obras sueltas breves o movimientos) de J. S. Bach.

Los alumnos que copien parcial o totalmente el análisis de las obras, de cualquier fuente y muy especialmente de internet, tendrán una calificación de cero en esa obra.

Temporalización

Para el primer cuatrimestre se incluyen los temas del 1 al 5 y el 7.

Para el segundo cuatrimestre se sigue profundizando en los temas 4, 5 y 7, además de tratar el 6.

Los contenidos prácticos a través del análisis de obras se harán en los dos cuatrimestres

VII.- Procedimientos de evaluación. Criterios de evaluación y calificación.

Procedimientos de evaluación

- Lectura y estudio de artículos científicos y capítulos de libros diversos.
- Exposición en clase de los temas correspondientes y las dudas que se planteen
- Explicación por parte de los alumnos en la manera de clases magistrales de algunos contenidos teóricos que el profesor determine.
- Análisis de obras religiosas desde el siglo XVI al siglo XXI.
- Explicación teológica del texto y del contenido religioso de la obra.
- Carácter general de la música de toda la obra en relación con el texto y la teología subyacente, o con su título en las instrumentales (incluye afectos, expresión, sentimientos y emociones evocados).
- Resaltar la relación música-texto (o toda la música con el título, si no lleva texto) en momentos concretos y precisos.
- Análisis sucinto de los procedimientos técnicos compositivos musicales que quieren expresar algún elemento (del texto, su sentido religioso-teológico, carácter, afecto, emoción sentimiento, etc.).
- Símbolos y convencionalismos musicales del autor y/o de la época que expresan contenidos concretos religiosos y teológicos (ej.: ascensión al cielo, descenso al infierno, la señal de la cruz, el pecado, la muerte, la resurrección, etc.).
- Realización de un control por cuatrimestre sobre los contenidos religiosos y litúrgicos de la asignatura, y aspectos simbólico-musicales que se quiera profundizar incluyendo las obras analizadas en clase.

Criterios de evaluación

Se valorará el conocimiento de los aspectos religiosos y litúrgicos de los contenidos teóricos. Se valorará la capacidad de comprensión de los textos, análisis y audiciones, la visión crítica de la actividad, así como el enriquecimiento que de ellas se derive en los trabajos propuestos. Ubicar la música sacra en su contexto religioso y litúrgico preciso. Mostrar capacidades analítica y crítica de los elementos teológicos, religiosos y simbólicos de las obras, así como de las técnicas compositivas para ese fin y en relación con la praxis interpretativa.

Los alumnos realizarán cada cuatrimestre un control sobre los contenidos religiosos y litúrgicos de la asignatura, y aspectos simbólico-musicales que se quiera profundizar al margen de las obras analizadas en clase. El control incluirá preguntas sobre las obras analizadas por los alumnos expuestas en clase.

Cada alumno tiene que hacer el análisis de una obra de T. L. de Victoria (que será la primera obra para analizar) y después de esa obra realizar el análisis de las siguientes composiciones religiosas:

- Una obra breve barroca alemana del XVIII de J. S. Bach (aria, coro, etc)
- Un prelude coral barroco alemán (del Orgelbüchlein de J. S. Bach)
- A elegir: O Cinco obras breves más del siglo XVII al XXI a elegir por el alumno o elegir una obra musical completa (por ejemplo: la pasión según san Mateo de Bach, el Mesías de Handel, el Requiem de Verdi, el Gloria de Poulenc, etc.).

Las exposiciones y entregas de las obras analizadas se realizarán en las fechas que el profesor determine a principio de curso. Realizarlo más tarde supondrá una penalización de un 20% menos en la calificación de esa obra y no exponerla otro 20% menos. En la convocatoria de septiembre sólo restará la no exposición.

La evaluación se realizará en dos cuatrimestres con los siguientes apartados y porcentajes:

- Control: 40%
- Exposición de temas y de obras analizadas: 40% (exposición de temas, si los hay, máximo 30%, exposición y entrega de obras analizadas mínimo 30%).
- Asistencia a clase: 10% (cada falta de asistencia resta una décima)
- Aportaciones al análisis de obras del resto de compañeros y participación general: 10%

En los controles la calificación final de los controles será la media de los dos controles.

Los otros tres bloques se evaluarán con carácter anual a fin de curso únicamente.

Para que se pueda hacer media con el resto de apartados, la puntuación mínima que los alumnos deberán obtener en cada control es de un 4. Los alumnos que no superen esta nota en el primer cuatrimestre deberán hacer una recuperación en el segundo cuatrimestre en la fecha que se determine. Los alumnos que no superen esta nota en el segundo cuatrimestre podrán optar entre realizar una recuperación el día que el profesor determine o acudir a septiembre a realizar dicho segundo control.

Para aprobar la asignatura se requiere que la media ponderada de todos los apartados a fin de curso sea de un 5.

Los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en junio deberán ir a septiembre:

- Con los controles en los que no hayan obtenido un mínimo de 4.
- Con las obras analizadas que falten por realizar y entregar.
- Con las aportaciones por escrito al análisis de obras del resto de compañeros expuestas en clase.

La asistencia a clase es obligatoria. Se consideran causas justificadas las siguientes (es necesario traer justificante):

- enfermedad
- asunto personal grave
- las que se deriven del propio Conservatorio Superior
- los exámenes o prácticas que se realicen en otros centros de enseñanza oficiales (universidad, escuela de idiomas, etc.)
- deber profesional inexcusable

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De manera general, la calificación se realizará valorando los resultados del proceso de evaluación de acuerdo con las siguientes referencias:

Sobresaliente (10 y 9): Alcanza los objetivos de forma destacada. Sobresale de manera especial en alguno de los aspectos evaluados.

Notable (8 y 7): Alcanza los objetivos de forma satisfactoria. Sobresale en alguno de los aspectos evaluados.

Aprobado (6 y 5): Cubre los objetivos mínimos. Su resultado es aceptable en todos o en casi todos los aspectos evaluados.

Suspense (de 4 a 0): No cubre los objetivos mínimos. Presenta alguna deficiencia importante o muy importante en alguno o varios de los aspectos evaluados.

Matrícula de honor: Alcanza los objetivos destacada y plenamente. Sobresale de manera especial en varios de los aspectos evaluados.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

Para impartir la asignatura, dado que no existe un solo manual que abarque la totalidad de la asignatura, el profesor suministrará los artículos científicos y los capítulos de libros adecuados para los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, que constituirán la bibliografía básica de la asignatura.

IX.- Profesorado

Nombre y apellidos	Alberto Muñoz de Sus
Horario de tutorías académicas	Según horario publicado
Correo electrónico	albertodesus@csmmurcia.com
Departamento/área de conocimiento	Musicología (por adscripción, del Departamento de Música Antigua)
Categoría	Catedrático en comisión de servicios de Música y Artes Escénicas
Titulación Académica	Profesor Superior de música en clavicordio, clave, órgano, piano, dirección de coros, dirección de orquesta y solfeo y teoría de la música. Profesor de composición. Diplomado en ciencias religiosas. Suficiencia Investigadora, DEA y Máster Oficial en H. del Arte.
Experiencia Docente	26 años como profesor de conservatorio (18 años como profesor numerario de coro y orquesta y posteriormente como profesor de piano y posteriormente 8 años como catedrático en comisión de servicios en el CSM de Murcia en la cátedra de clave).
Experiencia profesional	Concertista en España y en el extranjero como director de coro y orquesta, instrumentista de piano, órgano y de instrumentos antiguos de tecla. Comunicaciones en diversos congresos musicológicos y actuaciones en congresos de interpretación musical. Socio de la SEdeM y publicaciones en la revista y en el boletín de la misma.